

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

Año VIII.

REDACCION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Martes 6 de Octubre de 1885.

ADMINISTRACION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.295

En la mesa de Fernando Busquier, situada en la plaza del Mercado, se espande atocinado á 6 rs. 10 cts. el kilo y jamón á 7 rs. kilo. Las personas que deseen favorecerle, encontrarán el género muy fresco y en buenas condiciones.

EN LA TIENDA

LA PURÍSIMA

se ha recibido ya el surtido de mantas de lana para camas, de las llamadas de Palencia. Hay infinidad de clases, desde las mas económicas hasta las mas superiores y la casa las espande á precios muy arreglados.

TIENDA DE LA PURÍSIMA.
Calle del Mercado, num. 5.

José Vicent.

sastre de Valencia.

Participa á sus numerosos parroquianos, que ha llegado á esta ciudad con un completo y variado surtido de género para la próxima estación.

Su permanencia en esta ciudad será de breves dias.

Se halla hospedado en la fonda de Julian (antigua de Lilopis).

Se arrienda

un edificio en la partida del Salt titulado molino del "Medio", con un 1/2 de agua del manantial y con 48 palmos de salto y con todos los artefactos de máquina de cardar lana, batanes y perchas.

Para las condiciones darán razon en la calle del Tap, número 10, Cristóbal Mataix, hijo.

EL SERPIS.

ALCOY, 6 DE OCTUBRE DE 1885.

Alcoy y su region.

Vacío de sentido viene ayer el periódico carlista, aunque rebosando ira y despecho, que no son por cierto virtudes cristianas. No contestamos, por que no acostumbramos á contestar las insulseces. Solo haremos algunas pequeñas observaciones.

Nos acusa *El Eco* de haber defendido el artículo de "El Constitucional Dinástico". No es cierto. Ni hemos defendido ni hemos atacado lo escrito por nuestro estimado colega alicantino y el periódico carlista no podrá probar lo contrario.

Como esto es así, lo dicho por *El Eco* queda destruido.

Lo que hemos combatido nosotros ha sido el procedimiento monterillesco del alcalde y en esto nos afirmamos y ratificamos.

El Eco, ademas, prueba que para combatir nuestros escritos no necesita leerlos ni estudiarlos. Le basta y le sobra con acusarnos de masones, impios y ateos, sin cuidarse para nada de si sus palabras tienen base ó fundamento alguno. Este procedimiento rabioso é indigno es el mismo de todos los periodicos de la ralea de *El Eco*, como lo probamos otro dia trascribiendo un artículo de nuestro estimado colega de Valencia, "Las Provincias", victima de las asechanzas, invectivas y argucias de "La Lealtad", como nosotros lo somos de las asechanzas, invectivas y argucias del periódico carlista local. Prueba que no lee nuestros escritos, que manifiesta que nos empeñamos en no rectificar la noticia de que la denuncia de la hoja suelta está hecha por el Fiscal municipal, cuando explicitamente decimos en nuestro artículo de anteayer que era obra del alcalde don Francisco Moltó y Valor.

Ahora bien; como *El Eco* espresa con exactitud la persona á quien fueron dirigidas desde Alicante las hojas de "El Constitucional Dinástico", y como esto no pueden saberlo los redactores del periódico carlista mas que por el interesado ó por los que tenían conocimiento de ello, que ni se lo han dicho, ni se lo pueden decir, ó por el Tribunal, donde están los paquetes de las repetidas hojas, QUEBRANTANDO EL SECRETO DEL SUMARIO, llamamos muy particularmente la atención sobre este delicadísimo punto del señor Juez de instrucción de este partido y de la Audiencia de lo criminal de Alicante.

No creemos que la complacencia con el caciquismo que nos domina, deba llegar hasta tan punibles extremos.

Por último, debemos hacer saber al periódico carlista que la publicación de la carta de D. Miguel Gironés, que inserta, no prueba absolutamente nada, sabido como es que una carta semejante puede escribirse á toda hora, y conocidos, como los especiales temperamentos de los redactores de *El Eco*, en cuyos escritos no campea nunca la sinceridad y si la mala intención, la

malevolencia y el apasionamiento, como repetidas veces se ha demostrado.

Para que el periódico carlista no nos venga con una salida de pié de banco de esas que acostumbraba, con la autoridad que le da su ignorancia supina de todas las cosas que debe saber, y para que vea de manera indubitable que las leyes deben ser cumplidas por las autoridades, sin ser catráticos ni tener obligación de enseñar á los ciudadanos sus deberes, copiamos íntegro á continuación el artículo 18 de la Instrucción para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales de 27 de Mayo de 1884, que dice así:

"Las autoridades civiles, militares y eclesíasticas, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos y las demas corporaciones y oficinas administrativas de todas clases, no daran tampoco curso á ninguna exposición, instancia ó reclamación que se les presente, sin que los interesados acrediten su personalidad en la forma prescrita en los artículos anteriores y se haga constar de igual modo la exhibición de la cédula ó cédulas personales."

Cualquiera que no sea el diario neo, quedará, ademas, convencido de que son contravectores á la instrucción del impuesto citado, segun el caso 5.º del artículo 40 "los funcionarios públicos á quienes las disposiciones contenidas en el capitulo primero de dicha instrucción imponen el deber de exigir la exhibición de las cédulas personales, tanto por la falta de presentación como por la de la anotación ó certificación en los respectivos expedientes ó documentos."

Es de esperar que *El Eco* no se dé por convencido, que manifieste ser falso todo lo que decimos y que niegue la autenticidad de los textos de la ley que transcribimos.

Y es de esperar, porque ese y no otro es su sistema de discutir, cuando no condena al adversario al "mas soberano desprecio", por no tener ni argumento ni sofisma que aducir en contestación á lo que aquel afirma.

En Játiva, una de las poblaciones que con mas regla se observa y se guarda nuestra santa Religión, han hecho una ofrenda á Nuestra Señora de las Nieves para el dia que se haga la fiesta de dar gracias á Dios. Varias setabenses tuvieron el pensamiento de hacer de su labor un obsequio á su Patrona, y dieron el cargo de dirección á la señorita doña Julia Mata. De tal pensamiento ha salido una obra de arte que es digna de elogio por el buen gusto; es una magnífica corona, en cuyas cintas están bordados de seda los nombres siguientes: Nieves Mata, Para Barbarrós, Emilia Lorente, Lola Barbarrós, Nieves Terol, Julia Mata. Y en dos cintas mas se lee: Humilde obsequio de sus hijas á la Virgen de la Seo, 1885."

Los periódicos, todas las sociedades, corporaciones y personas influyentes de Valencia han dirigido una exposición á S. M. el rey pidiendo la gracia de indulto para nuestro compañero en la prensa y particular amigo D. Gaspar Thous, director que fué del periódico carlista *El Pauleter*.

Unimos nuestra voz á la de la prensa y clases sociales de Valencia en favor de nuestro infortunado compañero.

En el próximo pasado domingo ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad pesetas 4335 por 83 imposiciones, de las cuales son nuevas 6, y fueron sat' fechas pesetas 893'61 á solicitud de 12 imponentes, 5 de ellos por saldo.

El alcalde de Gandia ha pedido al señor Gobernador fuerza de la Guardia civil para la vigilancia de aquella población durante los dias 11 y 12 del corriente mes, en que se celebrará la feria, dos corridas de toros y otros festejos públicos en honor á San Francisco de Borja.

Ayer por la tarde ocurrió una desgracia en la fábrica de tejidos situada al final de la cuesta de Algazares, denominada Algodonera.

Uno de los trabajadores de dicha fábrica fue cojido por una bobina, causando una dislaceración de los tegidos superficiales del brazo derecho, en la parte media anterior del mismo.

Conducido el referido obrero al Hospital para su curación, se presentó en este establecimiento el Juzgado, que instruyó las diligencias oportunas.

El herido presenta mucha gravedad.

Siempre piensa el ladrón que todos son de su condición.

Invocamos este adagio vulgar para manifestar al *Eco*, que no vé mas que inexactitudes y falsedades en cuanto se consigna en las columnas de nuestro periódico, que si todas sus afirmaciones son tan ciertas como el anuncio del nombramiento de Juez municipal suplente de esta ciudad, publicado en su núm. 289, bien pudiera decirse que miente en todo.

El tiempo sufrió ayer una variación. Sin aparato ninguno, descargó al anochecer una lluvia bastante fuerte, que se repitió con mayor abundancia á altas horas de la noche.

Esta mañana se ha presentado el cielo encapotado, aunque con tendencia á despejarse.

Uno de los sueltos del periódico carlista de ayer espresa "que todo aquel que se presenta á ejercer un derecho tiene obligación de saber como lo ha de ejercer y si tiene ó no aptitud para ejercerlo."

En efecto, y reconocemos que el alcalde no tiene condiciones para explicar en una cátedra; pero desde el momento que acepta un cargo como el que desempeña, debe conocer las leyes para hacerlas cumplir. Todo por el contrario, ha faltado á ellas al no exigir la cédula personal á la presentación de un documento, como terminantemente está previsto, y ha incurrido, por tanto, en penalidad contraviniendo tal disposición.

Ya vé *El Eco* como nosotros podremos olvidar lo que hemos estudiado, segun quiere suponer, pero que él no sabe de estas cosas nada, porque no las ha aprendido.

Es altamente escandaloso lo que está pasando en la Administración de rentas de esta ciudad, pues debiendo hallarse provista como se dispone en la ley de 31 de Diciembre de 1881, de los efectos timbrados correspondientes, hace mas de un mes que los Notarios estan mano sobre mano sin poder expedir las copias de los documentos otorgados ante los mismos, por falta de papel sellado.

Bueno seria, que por quien corresponda, se pusiera el correspondiente correctivo al Administrador de rentas de este partido, para que se le hiciera saber de esta manera el deber que tiene este funcionario del cumplimiento de sus obligaciones. Y no decimos mas por hoy.

No solo el Diccionario de Gaspar y Roig, sino los de Salvá, Dominguez, Grégoire, Campano, Barcia, Castro y Serrano etc. etc. están conformes con las definiciones que nosotros trascribimos del primero de los indicados y que no han parecido bien al periódico carlista, quien se ampara de la Academia, cuyo Diccionario es por cierto el mas deficiente é incompleto de los que existen y el mas criticado y censurado por todos los literatos que no huelen á pandilla pidalesca.

Quédese, pues, *El Eco* con su diccionario, que nosotros estamos mucho mejor con los nuestros.

Sesion municipal.

Poco interés ofreció la celebrada anoche y poco espacio necesitamos para reseñarla.

Se abrió á las 7 y minutos.

Leida el acta de la anterior, pidieron los señores Valor Jordá y Botella Silvestre que constara en términos mas explicitos lo que ambos señores dijeron en dicha sesion sobre las cuestiones de la calle del Colegio y del Cementerio civil respectivamente, y hechas las oportunas aclaraciones, fué aprobada el acta.

Despacho ordinario: Se dió cuenta de una comunicacion de la Junta directiva de la Casa de Desamparados, aceptando la prestación con carácter interino del servicio de conduccion de cadáveres en carruaje al Cementerio y dando las gracias por la designación.

Se leyó una instancia del director del Colegio de San Rafael, D. M. Parera, en solicitud de que se repartan por partes iguales entre los colegios de la localidad los alumnos pensionados por el Ayuntamiento. Se nombró una comisión especial para que informe acerca de la instancia.

Leyóse una exposicion suscrita por los revendedores de frutas y verduras, que reclaman contra los perjuicios que dicen les irroga el nuevo mercado señalado para las transacciones al por mayor. Se dispuso pasara el documento á informe de la Comisión respectiva.

Se dió cuenta de una comunicacion de D. Antonio Mendoza, dedicando su poema *El Cálera en Alcoy* al M. I. Ayuntamiento y poniendo á disposición del mismo la cantidad que correspondió á la Casa de Desamparados en construcción, deducida del producto líquido de la funcion dada anteanoche en el Teatro principal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Una fiesta campestre.

Un rincón del mundo, pero un rincón delicioso y pintoresco, donde se respiran auras purísimas y saludables y la vista se extasia en la contemplación de un cielo azul y diáfano, estensos campos cubiertos de vegetación lozana y frondosa, y montes alfombrados de verdi-negra capa de encinas y pinos seculares, es el valle de Polop enclavado en el término municipal de nuestra ciudad. Allí, distinguidísimas familias de Madrid, de Valencia y de Alcoy, condecoradas de

las excelentes condiciones del país, poseen fincas de utilidad y recreo, y á ellas van á buscar en la estación calurosa, ó en las ocasiones de peligro epidémico, como el verano último, un abrigo delicioso y encantador que á la par que les preserva de las molestias de la elevación de temperatura y de las terribles contingencias de la epidemia, les proporciona esparcimiento y encanto.

Ambas circunstancias enunciadas, ó sean calor y epidemia, han atraído este año mayor número que nunca de familias á Polop, y, como era natural, háse visto convertido el valle en centro de buena sociedad y lugar de honesto y deleitable pasatiempo. A ello han contribuido, en primer término, los jóvenes y acandilados Barones de Ariza, que han tenido el buen acuerdo de celebrar una serie de deliciosísimas reuniones en su elegante y cómoda posesion del Milagro, á cuyas reuniones ha asistido la *crème* de la colonia campestre de aquel valle.

Digno coronamiento de esa brillante sucesion de fiestas, ha sido la celebrada anteayer, con motivo de ser los dias de la distinguida señora Baronesa, fiesta con que los espedicionarios campestres han dado por terminada la temporada veraniega.

Galantemente invitados por los Sres. de Ariza tuvimos una gratísima y verdadera satisfacción en concurrir al festival, y nuestro solo sentimiento es no poder dar á la pluma toda la fuerza de espresion que deseáramos y toda la brillantez que es necesaria para comunicar al lector las impresiones que recibimos de la realidad, por si solas superiores á toda hipérbola.

Pasaremos por alto cuanto se refiere á la excelente disposicion y elegancia de la morada veraniega de los Barones de Ariza, ni nos fijaremos en el lindo *parterre* que adorna el frontis de la casa, ni en el naciente y bien dispuesto bosque que convertirá las inmediaciones de la quinta en un verdadero y extenso parque; hablaremos solo de la *soirée* que tan gratos recuerdos nos ha dejado. Componíase el programa de dos partes: una musical y otra dramática. La primera se cumplió en el salon principal, donde las señoritas Pilar Almunia y Concha Sempere Agulló interpretaron al piano á cuatro manos la sinfonia de *S. miramis*, con la maestría y buen gusto de dos verdaderas y notables concertistas, recogiendo gran cosecha de aplausos. Despues se pasó al teatro, improvisado en una de las dependencias de la casa.

Imposible es describir el efecto que nos causó el que podemos calificar de maravilloso templo de Talia, solo comparable á un sueño de las "Mil y una noches." En el adorno, formado de flores, enebro, cañas y arcilla, es decir elementos todos campestres, habia un verdadero derroche de ingenio y buen gusto. Lo mismo el precioso artesonado que figuraba en el techo, que los arcos de ramas de zarza-mora y las columnas de enebro, que adornaban las paredes, los medallones de flores y luces que llenaban los huecos del precioso trofeo con la cifra y escudo de la casa que ocultaba artísticamente una imperfeccion del local, las elegantes arañas que pendían del techo, todo en una palabra formaba un conjunto encantador y un efecto superior á toda ponderación.

En el pequeño y lindo escenario se representaron "El vecino de enfrente," "De peligro en peligro," "Por tres pesetas y micha," y un "Monólogo," de Milego, siendo los artistas que rayaron á gran altura, las Srtas. Emma Bas y Maria Samper y los jóvenes Eduardo Almunia, Luis Zanoni, primogénito de los condes de Zanoni—que tambien se hallaban presentes—Rafael y Carlitos Soler, hermanos del Sr. Baron de Ariza, Manolito Guillen, Pepito Gimeno y los pequeños Federico y Pepin, artistas improvisados que fueron aplaudidos sin cesar y vieron caer á sus piés continuada lluvia de coronas y flores, no tan bellas ni lozanas como las de sus juveniles rostros. Para fin de fiestas, dió el Sr. Baron una sesion de cuadros disolventes digna de un teatro de primer orden, terminando el espectáculo á la una de la madrugada.

En los intermedios fueron los invitados obsequiados espléndidamente con dulces, pastas, vinos y licores, desplegado en todas ocasiones los dueños de la casa, dignamente secundados por la mamá de la Baronesa y el papá del Baron, D. Francisco Soler, una amabilidad y finura esquisitas.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita ser mas extensos en la relacion de una fiesta, que no se borrará en mucho tiempo de nuestra memoria y que tan gratísimos recuerdos ha dejado en cuantos tuvimos la dicha de asistir á ella, y concluimos enviando nuestra felicitación á los Sres de Ariza y un testimonio de admiración al director de la fiesta, distinguido personaje, cuya modestia y expreso ruego, nos impide revelar su nombre.

Hasta el año que viene, si Dios quiere.

JACQUES.

Anuncios oficiales.

HOSPITAL PROVINCIAL DE ALCOY.

ESTADO de movimiento de enfermos durante el mes de Setiembre.

Clasificación	Existencia de Agosto	Entradas.	Salidos.	Muertos.	Existencia para Octubre
Hombres.	46	40	34	4	48
Niños.	3	1	0	1	3
Mujeres.	37	14	12	1	38
Niñas.	2	0	0	0	2
Total.	88	55	46	6	91

V.º B.º Alcoy 30 Setiembre 1885.
 EL DIRECTOR, Gil Abad. EL SECRETARIO-CONTADOR, Desiderio Miralles.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Bruno confesor y fundador.

SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Remedio y Santa Julia virgen.

CULTOS.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—Mañana principia el Novenario en honor de Sta. Teresa de Jesús. Durante el Novenario se dirá todos los días,

á las 6, misa en el altar de la santa, con acompañamiento de armonium.

Por la tarde á la hora de costumbre principiara el ejercicio con el Señor expuesto y letrillas.

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 6 Octubre (2/5 mañana).

Han surgido nuevos entorpecimientos para el arreglo del asunto de las Carolinas.

Se asegura que se invocará nuevamente la mediación del Papa, pero solamente para resolver la cuestión de derecho.

La prensa de oposicion censura las nebulosidades en que se envuelve el asunto.

Madrid 6 Octubre (4 mañana).

El Gobernador de Córdoba Sr. Ojeda ha sido trasladado á Murcia.

Son poco satisfactorias las noticias que llegan de Francia.

Madrid 6 Octubre (4 mañana)

El resultado de las elecciones en Francia ha dado 194 puestos á los monárquicos y 100 á los radicales.

El Gobierno ha obtenido solo una mayoría de doce diputados.

Faltan algunos datos que es posible alteren algo este resultado.

Madrid 6 Octubre (7-30 mañana.)

La situación de Francia es gravísima.

En las votaciones han resultado cuatro ministros con empate y dos derrotados.

Estos últimos han dimitido inmediatamente. El periódico *Le Temps* reconoce y declara la gravedad de las circunstancias porque la República francesa atraviesa.

Se temen desórdenes.

Alertencia.

El retraso con que el presente número llegará á manos de nuestros suscritores de la localidad, obedece á la detención forzosa experimentada por el coche de la Central que conduce nuestros paquetes de Madrid, detención causada por la rotura del eje del carruaje.

Fotografía

DE

FERNANDEZ AUJA.

Calle de San Lorenzo núm. 4—Frente á la Redaccion de EL SERPIS.

Se retrata en los días nublados y lluviosos Instantaneo para niños.

Trabajos perfeccionados.—Precios económicos.

Requinto.

En el Regimiento de Sevilla se necesita un músico que toque dicho instrumento, Para mas datos, dirigirse al Gefe del Destacamento en Alcoy:

Seccion mercantil

Cambios.

Alcoy, 6 Octubre 1885.

PLAZAS.	daño	PLAZAS.	daño
Albacete.	1/4	Lugo.	1/4
Alicante.	3/8	Madrid.	20/00
Almería.	3/8	Málaga.	1/4
Avila.	3/8	Murcia.	3/8
Badajoz.	1/4	Orense.	3/8
Barcelona.	1/4	Oviedo.	3/8
Bilbao.	1/4	Palencia.	3/8
Burgos.	3/8	Palma de Mallorca.	3/8
Cáceres.	3/8	Pamplona.	3/8
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	3/8
Castellón.	3/8	Reus.	3/8
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	3/8
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	3/8
Coruña.	3/8	Santander.	3/8
Cuenca.	3/8	Segovia.	3/8
Gerona.	3/8	Sevilla.	20/00
Gijón.	3/8	Soria.	3/8
Granada.	1/4	Tarragona.	3/8
Guadalajara.	3/8	Teruel.	3/8
Huesca.	3/8	Toledo.	3/8
Huelva.	3/8	Valencia.	3/8
Jaén.	3/8	Valladolid.	3/8
Jerez.	1/4	Vigo.	3/8
Leon.	3/8	Vitoria.	3/8
Lérida.	3/8	Zamora.	3/8
Logroño.	3/8	Zaragoza.	3/8

Paris á 8 d/v, 493,
Londres á 90 d/v, 47.

Imprenta de EL SERPIS, San Lorenzo 11.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Contiene gran número y variedad de secciones: noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegrafico con noticias de todo el globo; servicio telegrafico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos y de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

VENTAJAS PARA LOS SUSCRITORES.—Los abonados á este periódico, por el mismo precio que el mas barato de Madrid, ó sea por el infimo de 5 céntimos el ejemplar, pueden estar al dia enterados de cuanto ocurre de notable en todo el mundo y especialmente de lo que á Alcoy y á su extensa region interesa, pues sin olvidar las noticias generales, dedica su parte preferente á la defensa de los intereses morales y materiales de la poblacion y region ó distrito en que se publica.

EL SERPIS, además, vé la luz pública ántes que sea repartido el correo de Madrid, con lo cual dicho se está que los suscritores ganan el tiempo en que tarda en repartirse aquél.

Los suscritores de fuera de la poblacion, obtienen las mismas ventajas que los de Alcoy, pues los paquetes salen con exactitud por los primeros correos, llegando á los pueblos comarcanos pocas horas despues de su publicacion.

Nuestros abonados de los pueblos solo sufren un pequeño recargo en el precio de suscripcion, ocasionado por los gastos de correo, resultándoles siempre tan económico como cualquier otro diario de Madrid, con la ventaja de poder conocer, además de las noticias regionales las de toda España y el Extranjero

Para que pueda comprobarse lo que venimos diciendo, no hay mas que comparar los precios de los periódicos de Madrid con los siguientes que tienen EL SERPIS establecidos.

Precios: En Alcoy, Un mes 1 peseta 50 céntimos
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.
Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS.—Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta línea corta. En las demás planas á precios convencionales.

FOTOGRAFÍA.

Careciéndose en esta ciudad de un gabinete de fotografia y cromotipia que reúna todos los adelantos modernos, dos jóvenes industriales se han unido con el fin de proporcionar al público un establecimiento que reúna aquellas circunstancias. Al efecto, acaban de abrir una nueva fotografia, en la calle de San Mauro número 7 bajo la razon social de

Garcia y Mataix

FOTÓGRAFOS.

NOTA DE PRECIOS

Tarjetas de visita	1.º 10 rs. copia á 2 rs
" Americanas	" 20 " " á 4 "
" Archiduquesas	" 30 " " á 6 "
" Salon	" 50 " " á 10 "

AMPLIACIONES.

Busto tamaño natural	60 rs
" 1/2 " "	34 "

CROMOTIPIA.

Este nuevo procedimiento es inalterable y al mismo tiempo permite hacer fotografías hasta cuerpo entero, tamaño natural, á precios convencionales.

GRAN ALMACEN

de papeles pintados de F. Llorens de Valencia,

Representante el pintor José Almiñana (el valenciano) S. Márcos 45.-Alcoy.

Papeles de todas clases para el decorado de las habitaciones, completo surtido en adornos de carton piedra, listones dorados y plateados para el tapizado de las paredes y molduras para cuadros. Telas de paisaje de todos precios y medallones mates y barnizados con diferentes asuntos propios de comedor. Trespasantes de distintas dimensiones para balcones y ventanas. Decoraciones completas de diferentes épocas y los renombrados tapices de Tourniers.

Dicho representante podrá presentar muestras y dar datos, encargándose al propio tiempo de la colocacion de toda clase de papeles y de todo lo concerniente á pintura.

ALOS COSECHEROS

DE VINOS.

A fin de que no sean engañados los que pretendan reforzar los vinos, con espíritu, hago presente á mi numerosa clientela y á los cosecheros en particular que en la fabrica de aguardientes de Viente Igual, se está elaborando el verdadero espíritu de vino, espresamente para este objeto, el cual queda garantizado por el fabricante.

No confundirse con el artificial que lo venden muchos, pues hay mucha diferencia del artificial al de vino.

Traducciones

Se hacen con la mayor correccion, de los idiomas francés é inglés. Informes en esta Administracion.

Papel de luto.

Se ha recibido gran variedad en nuestra imprenta donde se halla á la venta.

Un Suizo

que ha trabajado como corresponsal y tenedor de libros en una fabrica de hilados y tejidos de algodón cuyos artículos conoce bien, solicita alguna colocacion en fabrica ó casa de comercio de dichos artículos ó de otros posee los idiomas alemán, francés y español y tiene muy buenas referencias.

Razon: Sres. Roldós y Compañía, calle Esquilers número 30, BARCELONA

Impresiones.

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este diario. SAN LORENZO 11.

GUIA DEL COMPRADOR

EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

AGUARDIENTES Y ESPIRITUS
D. Francisco Giner, S. Miguel 40. Esquina á la calle Mayor

ZAPATERÍA.
D. Francisco Badia S. Lorenzo 2.

CAFÉ Y FONDA.
D. Lorenzo Rigal, Plaza de S. Agustín 20.

DROGUERÍAS.
D. Eduardo Fiol, Mercado 9

PAPELERÍA,
Manuel Moltó Escuela 4.

LAMPISTERÍA.
D. Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana.)

TIENDA DE STA LUCÍA
D. Manuel Segura Sto Tomás 3.

GORRERÍA
Eduardo Martínez Vall 17

LOZA y CRISTAL.
D. José Martínez Mercado 18. (La Ierla.)

LA VALENCIANA
Primitiva Fustería D. Francisco Hurtado Escuela 8.

PAPEL Y SOBRES DE TODAS CLASES

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico.